



DECLARACIÓN ANTE LA AMENAZA DEL COVID-19 Y EL ESTADO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

1. La COVID-19 es una enfermedad con altos niveles de propagación y gravedad que el día 11 de marzo de 2020 fue declarada pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud.
2. Para la COVID-19 no existe ni vacuna ni tratamiento específico; las medidas terapéuticas existentes se orientan a aliviar los síntomas y a mantener las funciones vitales de los contagiados. Contra la COVID-19 la única medida posible es la prevención consistente en el lavado frecuente de manos y el distanciamiento social, pero ninguna de estas dos cosas puede hacerse si no se dispone en los hogares de agua continua y segura.
3. Un documento reciente de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales prevé que “En Venezuela, el desarrollo de la epidemia ha experimentado un retardo como consecuencia del confinamiento de su población durante las fases iniciales de contagio. Sin embargo, no parece factible que la epidemia detenga su curso, (...).” Al respecto desarrollan escenarios que predicen incrementos de contagio muy significativos.
4. Ante este panorama, el servicio de agua en Venezuela dista mucho de lo requerido, estimándose su continuidad media en dos días por semana, llegando en zonas rurales y suburbanas a varias semanas y hasta meses sin recibir el servicio; razón por la cual parte de la población debe recurrir a aguateros o a minas y quebradas con aguas de calidad desconocida, para abastecerse de los mínimos necesarios para vivir. En algunos casos se conoce de hospitales que no reciben agua, donde los familiares de los enfermos la llevan desde sus casas para satisfacer la sed e higiene de sus enfermos, e incluso para para asear instalaciones y equipos de los propios hospitales.
5. La calidad del agua que se recibe por tuberías es pobre. En la mayoría de las ciudades del país las plantas de potabilización están en mal estado y sin los instrumentos, equipos, insumos y el personal requerido para garantizar el suministro de agua potable a los usuarios. En ciudades como las ubicadas en la cuenca del Lago de Valencia las aguas crudas son muy difíciles de potabilizar pues las fuentes están eutrofizadas en extremo.
6. Ante la amenaza de la COVID-19, operadores de agua del mundo se han organizado en plataformas de intercambio de información y de experiencias, y han preparado y están ejecutando planes de contingencia con los objetivos de asegurar el abastecimiento de agua potable a toda la población, proteger la salud de sus propios trabajadores y, asegurar recursos financieros que permitan cubrir los déficits de operación que se produzcan durante las cuarentenas decretadas por los gobiernos, e inmediatamente después de ellas.
7. En Venezuela no hay acceso a información acerca de las medidas especiales tomadas por los operadores para garantizar el servicio de agua potable y proteger la salud de sus trabajadores mientras dure la situación de pandemia, por lo que se asume que se está haciendo poco en esta materia. Por otra parte, durante la cuarentena han ocurrido acci-



dentes derivados de la mala operación y mantenimiento de los sistemas como fue el incendio de la estación de bombeo de Taguacita que dejó a Caracas casi dos semanas con un 30% menos de agua de la ya mermada que recibía para la fecha. Así las cosas, puede afirmarse que, la pandemia no ha hecho otra cosa que poner en evidencia las múltiples carencias del servicio y la incapacidad del Régimen en dar respuestas adecuadas a ellas.

8. Las reiteradas denuncias y propuestas realizadas por el Grupo Orinoco tales como las contenidas en Hoja de Ruta del Agua, así como también las realizadas por diferentes organizaciones e individualidades conocedoras del estado del servicio en Venezuela y sobre lo que debe hacerse para recuperarlo, han sido obviadas por el Régimen y no se han aplicado correctivos para resolverlos.

Por estas razones, la solución a la crisis de agua potable que sufre Venezuela pasa necesariamente por el cambio de Régimen y la conformación de un Gobierno Democrático de Transición que genere confianza en los ámbitos nacional e internacional, que promueva un modelo político que entre otras cosas revalore el servicio de agua como fuente básica de vida y haga de él un servicio de máxima prioridad.

Tan pronto ocurra el cambio de Régimen, se podrá acceder a la asistencia técnica internacional que desde ya está comprometida para apoyar la rehabilitación de la infraestructura existente y los cambios institucionales a que haya lugar, se podrá disponer de recursos para financiar los cambios, contratar personal especializado y pagar debidamente los sueldos y salarios del personal que trabaja en las hidrológicas, y sobre todo transformar las empresas operadoras en empresas despolitizadas, con objetivos corporativos y cultura empresarial clara; con una arquitectura institucional donde haya un Ente Rector que dicte las políticas sectoriales y un Superintendente que vele por los derechos de los usuarios y el equilibrio financiero de los operadores.

Al mismo tiempo es necesario recuperar la industria eléctrica y las industrias que producen los químicos requeridos por el sector de manera que esté garantizado su suministro; y lo que es muy importante, hacer que renazcan los programas de formación de talentos de manera de reforzar el sector con gente bien formada.

El Grupo Orinoco está convencido de que no habrá solución posible a los problemas del servicio de agua potable y saneamiento, mientras no se produzca un cambio en la conducción del Estado, con un Gobierno Democrático que afronte la actual crisis y promueva un modelo de desarrollo orientado a lograr el bienestar de los ciudadanos, basado en la transparencia de sus planes y en la eficiencia de sus operaciones.

EL GRUPO ORINOCO.
Caracas: junio 2020